

## CONSIDERANDO

- Que* el **CLUB ROTARIO "LA PUNTILLA"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, viene desarrollando una valiosa y fructífera labor social y educativa en beneficio de los sectores más desposeídos del cantón y de la provincia;
- Que* esta labor social ha sido desplegada con verdadera mística de servicio y con profundo sentido solidario en favor de sus conciudadanos;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por las organizaciones privadas que miran por el bien social y colectivo de las personas menos favorecidas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al **CLUB ROTARIO "LA PUNTILLA"**, de la ciudad de Guayaquil, por la invaluable labor desarrollada a favor de los sectores más vulnerables de la provincia y del país.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador y en su nombre el señor licenciado **ROBERTO CONCHA VALAREZO**, Director General de Servicios Administrativos, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**